

El mito de la “Tolerancia Cero”

Dr. Alberto Montbrun
www.cambiemoslapolitica.org

Publicado en LOS ANDES; Opinión, 14 de febrero de 2007

No hay dudas de que en el contexto de las noticias de los últimos días –homicidios, robos, asaltos, miedo– que nos commueven tan profundamente, la expresión “tolerancia cero” adquiere para ciertos espíritus tentadoras resonancias. Hay también cierto uso promiscuo del concepto en Argentina. Creo que debe advertirse que esta expresión trasunta una comprensión sesgada, parcial y prejuiciosa del fenómeno de la inseguridad, que es complejo y multifacético. Me parece que ignorar este carácter, ignorar que la inseguridad está mucho más relacionada con la inequidad del ingreso o con la falta de acceso a la educación que con las penas que pueda o no establecer un Código es lo que desde hace años retroalimenta el problema sin soluciones reales a la vista.

Se atribuye genéricamente la expresión “tolerancia cero” a Rudolf Giuliani y a su primer Jefe de Policía William Bratton, a quienes se sindica como responsables de la más exitosa gestión de seguridad de la política moderna: la de la Ciudad de Nueva York. Sin embargo, más allá del marketing de ambos protagonistas, el delito había comenzado un descenso muy marcado y fuerte en los EE UU ya partir de 1990. Giuliani asume a comienzos de 1994, cuando la tendencia a la baja era firme.

No debe confundirse “tolerancia cero” con la “teoría de las ventanas rotas”, una propuesta seria y profunda de abordaje de una política de contención de la inseguridad desarrollada por los criminalistas James Wilson y George Kelling, y algunas de cuyas fecundas implicaciones tuvieron cierta influencia en la aparición de la expresión “tolerancia cero”.

Básicamente la teoría de las “ventanas rotas” postula que hay una relación entre las incivilidades y las pequeñas ofensas y los delitos mayores. Es decir que si las primeras no son debidamente atendidas y si no se generan respuestas idóneas para las mismas, los delitos más graves no tardarán en aparecer. Que haya niños limpiando vidrios en la calle, gente orinando o bebiendo cerveza en las esquinas o generando molestias a peatones y automovilistas no son hechos que configuren de por si conductas “delictivas”. Pero sí implican una disfunción social que puede acarrear a posteriori consecuencias criminógenas. La teoría postula que estos hechos configuran problemas a los que debe atenderse ni bien aparecen. Pero no postula que deban castigarse con cárcel o encierro de manera directa sino por distintas vías de abordaje. La expansión de la “justicia restaurativa”, por ejemplo, como vía de tratamiento de la problemática de la delincuencia juvenil se inscribe en esta concepción.

En general se coincide que la baja del delito en EE UU se debió a un número de variables entre las cuales se contó el crecimiento económico, las nuevas modalidades de policía y seguridad – que incorporaron la teoría de las “ventanas rotas” – y un aumento significativo del número de policías y mayores requisitos de capacitación.

Aquí vale detenerse un instante ya que si nuestros políticos quieren copiar cosas de afuera sería bueno que valoren lo que se hace en materia de capacitación policial. Para ingresar a la policía de la Ciudad de Nueva York se necesita tener veintidós años cumplidos y acreditar un

mínimo de sesenta créditos universitarios, lo cual equivale por lo menos a una licenciatura de cuatro años. En ese contexto, es natural que un policía necesite apenas seis meses para su formación básica y poder salir a la calle con un arma, porque se descuenta que tiene la madurez emocional y la capacidad intelectual suficientes para el ejercicio de una profesión de riesgo de vida.

Otro dato interesante, aunque cueste admitirlo debido a cierta hipocresía en el debate del tema en Argentina, es que la medida más efectiva contra la criminalidad en EE UU se tomó en 1973, cuando la Suprema Corte legalizó el aborto. Levis y Dubner analizan en el libro “Freakonomics” el impacto positivo que significó el no nacimiento –entre 1974 y 2000– de más de treinta y siete millones de personas que no eran deseadas y muchas de las cuales hubieran encontrado serias dificultades en el acceso a los beneficios del bienestar y por lo tanto muy probablemente habrían incurrido en el delito.

Que la inseguridad es un fenómeno complejo lo prueba también el hecho de que Bratton fue designado Jefe de Policía de Los Angeles y Giuliani vendió su sistema a la Ciudad de México. En ambos casos replicaron estrategias usadas en Nueva York pero los resultados fueron particularmente magros.

En suma, la seriedad y complejidad del problema reclaman alejarse de clichés demagógicos e intrascendentes, que sólo buscan generar respuestas emocionales en nuestro agobiado colectivo social pero que no tienen entidad alguna para revertir las situaciones de inseguridad que enfrentamos.